



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8828/00.-

REF./SERRAINO, Margarita.-

S/Renuncia condicionada para acogerse a los beneficios de la
Jubilación Ordinaria Civil.-

DICTAMEN N° 670/01

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 35.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
Ljv.-



[Signature]
Dr. PABLO LUJE LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa